

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día trece de diciembre de dos mil veintiuno, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

**Consejeras
ElectORAles:**

- Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE.
- Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.
- Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera.
- Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

**Representantes
de Consejeras y
Consejeros del
Poder Legislativo:**

- Armando Olán Niño, Partido Acción Nacional (PAN).
- Xóchitl Martínez Contreras, Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Braulio Báez Vázquez, Partido del Trabajo (PT).
- Ivonne Araceli Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano (MC).
- Jaime Miguel Castañeda Salas, MORENA.
- María Teresa Flores Hernández, MORENA.

**Representantes
de los Partidos
Políticos:**

- Marco Tulio Chacón Valencia, PAN.
- Karla Karina Osuna Carranco, PAN.
- Luis Enrique Mena Calderón, PRI.
- Jesús Justo López Domínguez, PRI.
- Claudia Concepción Huicochea López, Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- Magali del Socorro Rubio Martínez, PRD.
- Anayeli Peña Piña, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- Angélica Martínez Domínguez, PVEM.
- Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, MC.
- Héctor Javier Cervantes Hernández, MC.

**Secretario
Técnico:**

- René Miranda Jaimes,
Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

**Consejero
Electoral:**

- Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**Titulares y/o
representantes de
las áreas del INE:**

- Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
- Daniel Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

(DEOE).

- Óscar Escobedo Licona, Subdirector de Estadística de la DEOE.
- César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).
- Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).
- Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI.
- Martha Lorena Ferrer Mora, Secretaria Particular de la UTSI.
- Miguel Saúl López Constantino, Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).
- Arón Baca Nakakawa, Subdirector de Coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales de la UTVOPL.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebradas los días 12 y 27 de noviembre de 2021, respectivamente.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4. Presentación del Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, periodo del 1º de agosto al 15 de noviembre de 2021; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
5. Presentación del Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para la Elección Extraordinaria a Senaduría en Nayarit 2021, periodo del 1º de octubre al 15 de noviembre de 2021; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
6. Presentación de la propuesta de materiales y documentación electoral que integran el Paquete Electoral Postal para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2021-2022.
7. Presentación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022 por el que se aprueba el diseño de la Boleta Electoral Electrónica y la demás documentación electoral con emblemas para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero bajo la modalidad electrónica por Internet para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de dos Paquetes Electorales Postales devueltos después de la jornada electoral del 6 de junio de 2021 y de cuarenta Sobres-Postales-Voto recibidos fuera del plazo establecido en el artículo 345, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, correspondientes al Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
9. Asuntos Generales.

10. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la COVE y dio la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, indicando que el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón no estaría presente en esta sesión por encontrarse atendiendo un asunto institucional.

Asimismo, agradeció la presencia de las personas titulares y funcionarias de las diversas áreas del INE y al Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el quórum necesario para sesionar.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, existía quórum para sesionar. Acto seguido, explicó las reglas para el desarrollo de la sesión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Declaró legalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio lectura al proyecto de Orden del día y destacó que, previo al inicio de la sesión, se había circulado una agenda que contiene la atención a las observaciones y propuestas de adecuación realizadas por las oficinas de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña y de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, a los puntos 2, 4, 5, 6, 7 y 8 del Orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Al tratarse de una sesión convocada con el carácter de ordinaria, consultó a las personas integrantes de la COVE si deseaban incorporar temas en el apartado de Asuntos Generales, sin que se registrara alguno.

Acto seguido, puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de Orden del día y, al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico someterlo a votación, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	INE/COVE/ODD/01SO/2021 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2021, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA CUARTA Y QUINTA SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADAS LOS DÍAS 12 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2021, RESPECTIVAMENTE

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE los proyectos de Acta correspondientes a la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias de 2021. Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales si aprueban las Actas de la Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias de 2021 de la COVE, celebradas los días 12 y 27 de noviembre, respectivamente, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	INE/COVE10/01SO/2021 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de noviembre de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.
ACUERDO	INE/COVE11/01SO/2021 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, convocada con carácter urgente, celebrada el 27 de noviembre de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que en ese Informe se consigna el avance en el seguimiento y atención de los nueve compromisos adoptados desde la creación de la COVE, respecto de los cuales, con la presentación del Informe de avance que se encuentra agendado en el siguiente punto del Orden del día, se estarían reportando como cumplidos los nueve compromisos de esta Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión el Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la COVE. No habiendo intervenciones, dio

por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico que procediera a desahogar el siguiente asunto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PERIODO DEL 1º DE AGOSTO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Manifestó que, con la presentación de este Informe, se da cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa de Trabajo de la COVE y los acuerdos aprobados por el Consejo General para dar a conocer las actividades realizadas respecto al proyecto del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) entre el INE, los Organismos Públicos Locales (OPL) y otros actores estratégicos, en el marco de los Procesos Electorales Locales (PEL) 2021-2022 y, en general, las acciones de promoción, vinculación y difusión que se realizan de manera permanente en la comunidad mexicana residente en el extranjero.

Precisó que, de manera periódica, a través del Informe se dará cuenta sobre los avances en materia de planeación, coordinación y seguimiento al VMRE, acciones de promoción y vinculación, registro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), organización del voto extraterritorial bajo las modalidades postal y electrónica por Internet, acciones de capacitación, entre otras actividades.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Señaló que en este informe se reportan actividades realizadas por las áreas del INE, en particular de la DECEyEC, la DEOE, la DERFE, la UTSI, la Dirección Jurídica, la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) y las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto.

De igual manera, destacó las actividades relativas a los OPL de las entidades federativas cuyas legislaciones contemplan el VMRE y, entre otras instancias, actores involucrados en el proyecto, como la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración, Organizaciones de la Sociedad Civil, clubes de migrantes, entre otros.

Comentó que, durante el periodo que se reporta, destacó la creación del Grupo de Trabajo Interinstitucional entre el INE y los OPL para la coordinación y seguimiento del VMRE, el cual, a la fecha, ha celebrado cuatro reuniones de trabajo para presentar diversos temas de cara a las elecciones del 5 de junio del 2022.

Expresó que también se reportan las acciones en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, a través de difusión y campañas institucionales de comunicación y vinculación que se han articulado entre el INE, otras instituciones, organizaciones y demás aliados.

Refirió que el pasado 7 de diciembre de 2021, se llevó a cabo una reunión de seguimiento a las acciones de promoción en el marco de la Estrategia, con las representaciones de los Consejeros y los Consejeros del Poder Legislativo y de los partidos políticos.

En materia de conformación de la LNERE y de la organización para la emisión del voto extraterritorial, manifestó que se reporta el avance y las acciones realizadas para registrar

a la ciudadanía a través de medios electrónicos, conforme a los lineamientos en la materia; los trabajos orientados al diseño y elaboración de la documentación y los materiales electorales a utilizar en la jornada electoral, tanto por la vía postal como electrónica, a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI).

En cuanto a las acciones de capacitación electoral, informó que se diseñó el Programa de Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), capacitación electoral y seguimiento del VMRE y se elaboraron los contenidos de materiales didácticos para la capacitación, entre otros documentos.

Dijo que también se incluye un apartado respecto a los avances del análisis de las modalidades de voto extraterritorial en atención a la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que dictó en el expediente SUP-JDC-1076/2021 y acumulados, respecto al voto presencial de las personas mexicanas residentes en el extranjero, en las sedes consulares.

De nueva cuenta, señaló que se recibieron las observaciones y propuestas de adecuación para el documento, las cuales se incluyeron en la agenda que se circuló previamente.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión, el Informe presentado. Al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, a fin de que dicho Informe se presente al Consejo General.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales si aprueban presentar al Consejo General el Informe de avances del VMRE, periodo del 1º de agosto al 15 de noviembre de 2021, el cual fue aprobado por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	INE/COVE12/01SO/2021 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General el Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, periodo del 1º de agosto al 15 de noviembre de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico que desahogara el siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A SENADURÍA EN NAYARIT 2021, PERIODO DEL 1º DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Pidió al Secretario Técnico presentar el informe, toda vez que con éste se da cumplimiento a los

objetivos establecidos en el Programa de Trabajo de la COVE y en los acuerdos aprobados en el Consejo General, para dar a conocer las actividades que se han realizado del proyecto del VMRE por lo que, en esa medida, el contenido del informe debe conocerse e impulsarse para poder seguir adelante de una forma acompañada.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Refirió que el corte del Informe hace referencia a todas las actividades que se llevaron a cabo previo a la elección extraordinaria del 5 de diciembre de 2021.

Comentó que, en una próxima sesión de la COVE, se presentará un informe complementario con actividades posteriores al anterior corte, que incluya el mismo día de la jornada electoral de la elección extraordinaria, así como actividades posteriores que tengan que ser reportadas.

Señaló que este informe da cuenta de toda la coordinación de actividades entre las diversas áreas involucradas, tanto al interior del INE como en el OPL de Nayarit. Destacó las actividades y reconoció a todas las áreas involucradas, en virtud de que fue un proyecto que contó con tiempos bastante acotados y que se pudo concluir exitosamente, gracias a la reacción que se tuvo por parte de esta institución en la toma de decisiones.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Debido a que se prevé la presentación del informe al Consejo General, sugirió que se actualizara el mismo hasta el 5 de diciembre de 2021, por ser la fecha en que se llevó a cabo la elección extraordinaria de Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Nayarit.

Al respecto, consideró que podría ser el último informe que se presente respecto al VMRE en esa elección, de manera que se pueda tener un informe completo y actualizado.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Aseveró que se tenía pensado integrar un informe final de actividades de esa elección extraordinaria, y presentarlo en una próxima sesión de la COVE, a fin de resaltar algunas experiencias.

En consecuencia, solicitó a las personas integrantes de la Comisión que tomen en cuenta esta consideración, en la inteligencia de que se integrará un informe final de la elección extraordinaria de Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Nayarit, que tome en cuenta las actividades del VMRE realizadas a partir del 16 de noviembre de 2021, aquellas efectuadas en la jornada electoral del 5 de diciembre, así como aquellas posteriores a esa fecha que tengan que hacerse del conocimiento.

Expuesto lo anterior, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente, a fin de que dicho Informe se presente en la próxima sesión que celebre el Consejo General.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales si aprueban presentar al Consejo General el Informe de avances del VMRE para la elección extraordinaria a Senaduría en Nayarit 2021, periodo del 1º de octubre al 15 de noviembre de 2021, el cual fue aprobado por unanimidad de las presentes.

ACUERDO INE/COVE13/01SO/2021

La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba presentar al Consejo General el Informe de avances del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para la

	elección extraordinaria a Senaduría en Nayarit 2021, periodo del 1º de octubre al 15 de noviembre de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE INTEGRAN EL PAQUETE ELECTORAL POSTAL PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Refirió que la propuesta de documentación y de materiales electorales consisten en el diseño de Sobre-Voto y del instructivo para votar desde el extranjero que elaboraron los OPL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas en el marco de los PEL 2021-2022, cuya jornada electoral será el domingo 5 de junio de 2022, con el objetivo de que las personas connacionales residentes en el exterior puedan emitir su voto por la vía postal desde el país en que residen en las elecciones locales de Gubernatura.

Agregó que los diseños fueron elaborados con base en las Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto y del Instructivo que integran el Paquete Electoral Postal (PEP), que se presentaron en la COVE el pasado 25 de octubre de 2021.

Puntualizó que, conforme a la ruta de validación y aprobación de esos materiales a que se refieren esas Recomendaciones, el INE los revisará y los OPL subsanará las observaciones que correspondan. Destacó que, el 17 de diciembre de 2021, el INE realizará la validación correspondiente para que, a más tardar el 31 de diciembre del mismo año, los Consejos de los OPL los aprueben.

Puso a consideración la propuesta realizada y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022 POR EL QUE SE APRUEBA EL DISEÑO DE LA BOLETA ELECTORAL ELECTRÓNICA Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL CON EMBLEMAS PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO BAJO LA MODALIDAD ELECTRÓNICA POR INTERNET PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Explicó que dicho proyecto, si bien no lo aprueba la COVE sino su homóloga, la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (COTSPEL), se presenta en la mesa para su conocimiento y, en su caso, obtener observaciones y propuestas de adecuación para compartirlas con la Comisión mencionada, para los efectos conducentes.

Agregó de nueva cuenta que, en la adenda que se circuló previamente, se impactaron las observaciones y propuestas de adecuación al punto, para conocimiento de las y los

presentes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Indicó que este proyecto propone que, a través de la COTSPEL, se aprueben los formatos únicos con emblemas correspondientes del Acta de Escrutinio, el Acta de Inicio, la Boleta Electoral Electrónica y las Hojas de Incidentes, con los cuales se organizará el VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet en las elecciones locales a la Gubernatura de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, en el marco de los PEL 2021-2022, cuya jornada electoral será el próximo domingo 5 de junio del 2022.

Resaltó que, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, Presidente de la COTSPEL, celebraría en una fecha próxima una sesión para hacer la aprobación correspondiente; por lo que le agradeció la facilidad de conocer dicho proyecto con antelación, por si hubiera alguna observación de la COVE y pudiera ser recogida por la COTSPEL.

Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI: Presentó las características de la Boleta Electoral Electrónica para el VMRE en los PEL 2021-2022. Al respecto, indicó que se personalizará el formato de la boleta con el gentilicio y el nombre de la entidad correspondiente, como se ha hecho en elecciones anteriores.

Resaltó que siempre hay que tener en cuenta que el diseño, texto y contenido de la Boleta Electoral Electrónica debe tener las características para que puedan ser ajustadas automáticamente, lo que se conoce como diseño responsivo, y que permite visualizar la boleta de manera correcta, con independencia de si se está visualizando a través de un equipo personal de cómputo, una tableta o incluso un teléfono móvil.

Agregó que, tal como se ha realizado en los PEL 2020-2021 y en la Elección Extraordinaria a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Nayarit, en la Boleta Electoral Electrónica se incluye la opción para emitir el voto por una persona candidata no registrada. Asimismo, se incluye la opción para anular el voto de manera voluntaria o intencional, retomando las consideraciones que se recuperaron durante la revisión que se hizo para la elección extraordinaria de Nayarit.

Respecto al Acta de Inicio, explicó que nuevamente contiene el gentilicio para personalizar; asimismo, contiene la información de la elección de la Gubernatura; se da cuenta de que la Urna Electrónica está vacía, conforme a los propios protocolos de inicio y, para efectos de auditoría, se queda asentada cuál es la llave de la elección con la que se cifrarán todos los votos.

Refirió que las secciones que continúan muestran la configuración de la elección de la que se trate en el sistema, contiene también la información de la propia oferta electoral en la boleta y, en su caso, contiene configuración para las coaliciones que pudieran estar configuradas en la elección de que se trate e incluye las secciones para reportar el número de incidentes suscitados, así como el espacio para los nombres y las firmas de las representaciones de los partidos políticos.

Informó que el Acta de Inicio incluye el espacio para el nombre y firma de las personas dotadas de fe pública que acompañan durante el acto, así como el fundamento normativo que da validez al Acta de Inicio. Señaló que, en el pie de todas las páginas, se encuentran la fecha de generación y los datos de la elección a los que corresponda.

Con relación al Acta de Escrutinio y Cómputo, dijo que se cuenta con el gentilicio en el título, la información de la elección para la Gobernatura de que se trate, la ubicación de la MEC Electrónica, el número de personas que votaron por dicha modalidad, así como el espacio para los nombres y firmas de las personas funcionarias de la MEC Electrónica.

Añadió que se cuenta con el espacio para el nombre y firma de las Consejeras y los Consejeros Electorales en el ámbito estatal que, conforme a lo que quedó establecido en los Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021 (LOVEI), podrán acompañar durante este evento, así como el espacio para los resultados de la votación por la modalidad electrónica, que son asentados automáticamente por el Sistema.

Precisó que también se cuenta con un espacio para reportar, en caso de requerirse, el número de incidentes suscitados, y el espacio para el nombre y firma de las representaciones partidistas.

Abundó que se cuenta con un espacio para nombre y firma de las representaciones, tanto de la DERFE como de la UTSI, e igualmente se cuenta con un espacio para colocar el número de los escritos de protesta y las instrucciones para que el funcionariado de la MEC Electrónica ayude con el llenado y firma del Acta de Escrutinio y Cómputo.

Agregó que, tal como ocurrió con la documentación que se presentó anteriormente, en el pie de página se muestran las fechas de generación y los datos de elección y, asimismo, se cuenta con el fundamento normativo que da validez al Acta de Escrutinio y Cómputo.

Con relación a la Hoja de Incidentes, refirió que esta es una hoja anexa en donde se indica brevemente la entidad en donde se desarrolla el protocolo, la ubicación en donde se desarrolló el protocolo, el fundamento normativo que da validez a la Hoja de Incidentes, así como el espacio para el registro de incidentes, en donde se señala cuáles son las instrucciones para llevar a cabo dicho registro.

Respecto a la hoja de incidentes del Acta de Escrutinio y Cómputo aseguró que, tomando en cuenta que la anterior fue para el evento inicial, se cuentan prácticamente con las mismas secciones, la entidad donde se desarrolla el protocolo, la ubicación donde se lleva a cabo el protocolo, el fundamento normativo mediante el cual se le da validez a este documento y el espacio para el registro de los incidentes.

Finalmente, en la segunda sección, añadió que se cuenta con el espacio para el emblema del OPL, espacio para las firmas del funcionariado de la MEC Electrónica, el espacio para los nombres y firmas de las representaciones partidistas y las instrucciones para que la o el funcionario de la MEC Electrónica ayuden con su llenado.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Manifestó que la denominación “Proyecto de Acuerdo” del documento presentado en este punto del Orden del día, corresponde en realidad a aquellos que son aprobados por la Comisión, pero que si en este caso lo que se busca es la opinión de la COVE, tendría que denominarse “Anteproyecto de Acuerdo”.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Señaló que

se tomaría en consideración el comentario vertido por la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan.

Al no haber otra intervención, con las observaciones recabadas, dio por presentado el asunto y solicitó enviar las observaciones realizadas al Anteproyecto de Acuerdo, que fueron formuladas en la adenda, para hacerlas del conocimiento de la COTSPÉL en la discusión y eventual aprobación del proyecto correspondiente.

Acto seguido, Solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente asunto del Orden del día.

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE DOS PAQUETES ELECTORALES POSTALES DEVUELTOS DESPUÉS DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021 Y DE CUARENTA SOBRES-POSTALES-VOTO RECIBIDOS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 345, PÁRRAFO 1 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CORRESPONDIENTES AL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Explicó que este proyecto se encontraba a consideración de la COVE derivado de que, por parte del servicio de mensajería fueron devueltos 2 Paquetes Electorales Postales (PEP) y se recibieron 40 Sobres-Postales-Voto, correspondientes al VMRE por la vía postal, una vez concluida la jornada electoral del 6 de junio de 2021 en los PEL 2020-2021, en las entidades de Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, los cuales fueron recibidos por la DERFE con posterioridad al plazo establecido en los Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021 (LOVP), los días 5 de junio, 26 de noviembre y 3 de diciembre de 2021.

Al respecto, señaló que esta situación no estaba prevista en los LOVP.

Refirió que, para la recepción de las piezas postales con posterioridad a esas fechas se estimó que la COVE, por los objetivos y funciones que le fueron encomendadas en su Acuerdo de creación, a efecto de dar continuidad y garantizar el adecuado desarrollo y toma de decisiones que permitan la adecuada conducción de los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE, era la instancia competente para resolver sobre el asunto en cuestión.

En este sentido, enfatizó que, a fin de dotar de certeza de todas las actividades realizadas por el INE, en la presente resolución se proponen las siguientes acciones:

1. Llevar a cabo, por conducto de la DERFE, a más tardar el 17 de diciembre de 2021, la destrucción de los 2 PEP devueltos después de la jornada electoral, así como los 40 Sobres-Postales-Voto recibidos fuera del plazo establecido en el artículo 345, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Afirmó que esta determinación permitirá, en el caso de los Sobres-Postales-Voto,

evitar el envío, traslado de estas piezas postales a las entidades federativas que corresponde, así como el uso de recursos que ello implicaría.

2. En el evento de destrucción, se contará con la presencia de la Oficialía Electoral del INE, quien procederá con la generación del Acta de hechos, así como de las representaciones de partidos políticos que deseen asistir a testiguar el acto.
3. Respecto de los PEP y Sobres-Postales-Voto adicionales que, en su caso, se reciban en este Instituto hasta el 17 de diciembre inclusive, igualmente, se someterán al proceso de destrucción previsto para las piezas postales anteriormente referidas.
4. Una vez que se cuente con el acta de hechos que consigne la destrucción, la UTVOPL enviará por medios electrónicos una copia de dicha acta a cada uno de los OPL de las entidades federativas que corresponda.
5. No se omite la posibilidad de que, con posterioridad al evento de destrucción de las piezas postales que se realice el 17 de diciembre, se reciban en el INE más documentos y materiales electorales correspondientes al VMRE en los PEL 2020-2021.

En caso de que ocurra esta situación, se realizará la destrucción correspondiente conforme al procedimiento ya referido, y de ello se informará a la COVE.

Finalmente, señaló que hay diversas observaciones impactadas en este documento, mismas que están consignadas en la adenda que se circuló previo al inicio de esta sesión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de Resolución y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales si aprueban resolver que este Instituto, a través de la DERFE, lleve a cabo, a más tardar el 17 de diciembre de 2021, el proceso de destrucción de los 2 PEP devueltos después de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021, de los 40 Sobres-Postales-Voto recibidos fuera del plazo establecido en el artículo 345, párrafo 1 de la LGIPE, así como de aquellas piezas postales adicionales, correspondientes al VMRE en los PEL 2020-2021 que, en su caso, se reciban antes de la fecha en que se realice la destrucción, ante la presencia de la Oficialía Electoral del INE para que lleve a cabo la generación del Acta de hechos correspondiente, así como de las representaciones de los partidos políticos que deseen atestiguar este acto, lo cual fue aprobado por unanimidad de las presentes.

RESOLUCIÓN INE/COVE14/01SO/2021

La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral resuelve que este Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, lleve a cabo, a más tardar el día 17 de diciembre de 2021, el proceso de destrucción de los 2 (dos) Paquetes Electorales Postales devueltos después de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021, de los 40 (cuarenta) Sobres-Postales-Voto recibidos fuera del plazo establecido en el artículo 345, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos

	Electores, así como de aquellas piezas postales adicionales, correspondientes al Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021 que, en su caso, se reciban antes de la fecha en que se realice la destrucción, ante la presencia de la Oficialía Electoral de este Instituto para que lleve a cabo la generación del Acta de hechos correspondiente, así como de las representaciones de los partidos políticos que deseen atestiguar este acto.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó que se realizaran las gestiones necesarias para informar de esta Resolución a las personas integrantes del Consejo General, así como de los órganos máximos de dirección de los OPL de las entidades correspondientes.

Acto seguido, solicitó continuar con el siguiente asunto del Orden del día.

9. ASUNTOS GENERALES

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Preguntó de nueva cuenta a las personas integrantes de la COVE, si alguien quería tratar algún asunto de carácter general.

Al no haber intervenciones, dio por desahogado este punto, y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la sesión.

10. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio cuenta del siguiente compromiso adoptado durante esta sesión:

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	P7	Actividades del VMRE en los PEL 2021-2022.	10/2021 Dar tratamiento de "Anteproyecto de Acuerdo" al asunto referido en este punto, toda vez que es un documento que se presentó antes de su aprobación por otra Comisión del Consejo General.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Al haberse presentado la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del 2021 de la COVE, siendo las once horas con tres minutos del día de

la sesión.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL

ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO